

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

76603 *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete de formalización del contrato Servicio de Limpieza de las Bibliotecas de la Posada del Rosario y Depósito del Sol, Expte n 8/2017.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.albacete.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de Limpieza de las Bibliotecas de la Posada del Rosario y Depósito del Sol.
 - c) Lote: Sí. 2 Lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911000.- Servicio de Limpieza de Viviendas Edificios y Ventanas.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado».
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/07/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: Lote nº 1 Servicio de limpieza de la Biblioteca Depósito del Sol 270.636€; Lote nº 2 Servicio de limpieza de la Posada del Rosario 212.046€, Valor estimado Total 482.682€.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote nº 1) 180.424€ Lote nº 2).- 141.364€ Importe neto total 321.788€. Importe total: Lote nº 1) 218.313,04€ Lote nº 2) 171.050,44€ Importe total 389.363,48€.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25/10/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/11/2017.
 - c) Contratista: Compañía Privada para el Desarrollo de Servicios Públicos, S.L (COPRISER).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote nº 1 140.800€ y Lote nº 2 100.400€ Importe neto total 241.200€. Importe total: Lote nº 1 170.368€ y Lote nº 2 121.484€ Importe Total 291.852€.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características y ventajas de la proposición de la empresa clasificada en primer lugar determinante de que haya sido seleccionada su oferta es que ha obtenido la máxima valoración en su oferta económica, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego regulador del contrato, siendo, en definitiva, la empresa clasificada la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

Albacete, 27 de diciembre de 2017.- El Excmo. Sr. Alcalde del Ayto. de Albacete, Manuel Ramón Serrano López.

ID: A170093543-1